

10. EL PENSAMIENTO SOCIAL Y AGRARIO DE FRANCISCO VILLA Y EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN

Introducción

Francisco Villa representa una de las figuras más complejas y debatidas de la Revolución Mexicana. Más allá de su imagen de guerrillero carismático, Villa articuló un conjunto de ideas sobre la tierra, la justicia social y la educación que reflejaban las aspiraciones de amplios sectores del campesinado nortero. Como señala Katz (1998), Villa fue ante todo un líder popular cuyas posiciones políticas emergieron de la experiencia directa con la explotación latifundista y la marginalidad económica del norte de México. Esta perspectiva contrasta con lecturas que lo reducen a un simple caudillo militar, ignorando las dimensiones programáticas y su visión política.

El Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución, promulgado por la División del Norte en 1914, así como las disposiciones agrarias aplicadas en Chihuahua durante los gobiernos villistas, constituyen evidencia documental de que Villa concebía la revolución como un proceso de transformación estructural, y no meramente como un cambio de élites gobernantes (Wasserman, 1993). En este marco, la educación ocupaba un lugar central como instrumento de igualación social y formación de nuevos sujetos políticos.

En el presente capítulo se busca responder las siguientes preguntas: ¿cuáles son las principales características del pensamiento social y agrario de Francisco Villa, y qué tipo de educación se requiere para llevarlas a cabo? Para ello, se organiza en cuatro secciones: el contexto histórico y social que moldeó el pensamien-

to villista; las características centrales de su propuesta agraria y social; el modelo educativo que se desprende de dicho proyecto; y, finalmente, una reflexión crítica sobre la vigencia y los límites de estas ideas.

1.1 Contexto histórico y orígenes del pensamiento villista

Francisco Villa cuyo nombre real era Doroteo Arango, nació en el rancho de La Coyotada, municipio de San Juan del Río, Durango, el 5 de junio de 1878. Su pensamiento no surge en el vacío, sino que es producto de las condiciones específicas del norte de México a finales del siglo XIX e inicios del XX. La expansión latifundista impulsada por el régimen porfirista despojó a comunidades enteras de sus tierras, generando una masa de peones acasillados y trabajadores rurales sin propiedad (Meyer, 1986). Villa vivió en carne propia esta realidad: huérfano a temprana edad, convertido en bandolero social para sobrevivir, su trayectoria personal encarnó la injusticia estructural del sistema agrario porfiriano.

Autores como Almada (1964) documentan que la región chihuahuense experimentó una concentración de la propiedad especialmente aguda, con grandes haciendas controladas por familias oligárquicas como los Terrazas y los Creel que acaparaban millones de hectáreas. Esta situación creó las condiciones objetivas para la rebelión armada y, simultáneamente, para la elaboración de un discurso agrario centrado en la restitución de tierras al pueblo trabajador. Katz (1998) subraya que, a diferencia del zapatismo del sur anclado en la defensa de las comunidades indígenas y sus usos y costumbres, el villismo se orientó hacia un agrarismo de pequeña propiedad individual, influido por el ethos productivista del norte.

1.2 Pensamiento social y agrario de Francisco Villa

El pensamiento social y agrario de Villa puede sintetizarse en torno a tres características fundamentales, que se desarrollan a continuación.

La redistribución de la tierra como eje central

Villa concebía la tierra como el fundamento material de la dignidad popular. En los territorios bajo su control -particularmente el estado de Chihuahua entre 1913 y 1915-, la División del Norte implementó decretos de confiscación de haciendas pertenecientes a enemigos del movimiento revolucionario. Estos bienes fueron utilizados para financiar la guerra, pero también para establecer colonias militares-agrícolas destinadas a los soldados y sus familias (Katz, 1998). La tierra no era concebida como propiedad colectiva, sino como pequeña propiedad individual productiva, en un modelo que buscaba crear una clase de agricultores independientes y autosuficientes.

Wasserman (1993) analiza cómo las políticas agrarias villistas en Chihuahua implicaron la intervención directa del Estado revolucionario en la economía rural, estableciendo precios controlados para los productos de primera necesidad y organizando la distribución de insumos agrícolas. Aunque estas medidas tuvieron un alcance limitado por la inestabilidad militar, evidencian una concepción del Estado como garante activo del bienestar de los productores rurales, distinta del *laissez-faire* liberal predominante en la época.

La justicia social y el igualitarismo popular

Más allá de la tierra, el pensamiento villista incorporaba una noción amplia de justicia social que abarcaba las condiciones de trabajo, el acceso a servicios básicos y la dignidad de los sectores populares. Taibo II (2006) señala que Villa manifestó en diversas ocasiones su rechazo visceral a las jerarquías sociales del antiguo régimen, expresado en gestos simbólicos como la apropiación de edificios porfirianos para uso popular y en disposiciones concretas que buscaban mejorar las condiciones materiales de soldados y civiles bajo su jurisdicción.

Esta dimensión igualitarista del villismo ha sido interpretada por algunos historiadores como un populismo pragmático sin coherencia ideológica (Knight, 1986), mientras que otros, como Gilly (1994), la leen como expresión auténtica de una cultura política plebeya que

desafiaba las representaciones dominantes de la política y el poder. En cualquier caso, resulta innegable que Villa articulaba un discurso de dignidad popular que resonaba en las comunidades nortañas y que trascendía la simple reivindicación económica.

El nacionalismo económico y la soberanía popular

Una tercera característica del pensamiento villista es su nacionalismo económico, expresado en la desconfianza hacia el capital extranjero, particularmente el estadounidense, y en la voluntad de recuperar para la nación los recursos naturales explotados por compañías foráneas. Katz (1998) documenta que Villa mantuvo relaciones ambivalentes con el gobierno de Estados Unidos, alternando entre la colaboración táctica y el enfrentamiento abierto, como lo demuestra la incursión de sus fuerzas militares a Columbus en 1916 -el primer ataque extranjero en territorio norteamericano-. Esta posición respondía no solo a cálculos militares, sino a una convicción profunda de que la soberanía económica era condición necesaria para la justicia social interna.

En el plano institucional, este nacionalismo se tradujo en la promoción de empresas productivas bajo control estatal o comunitario en los territorios villistas, buscando reducir la dependencia respecto de los grandes comerciantes y compradores de materias primas que históricamente habían intermediado entre el campesinado y el mercado (Meyer, 1986).

1.3 Ideario educativo del proyecto villista

Si el agrarismo villista requería de sujetos capaces de gestionar la pequeña propiedad rural, participar en la vida cívica y defender sus derechos frente al Estado y los poderes fácticos, entonces la educación devenía en elemento constitutivo del proyecto transformador y no en un complemento secundario. Aunque Villa no desarrolló un tratado pedagógico sistemático, sus acciones de gobierno y sus declaraciones públicas permiten inferir los lineamientos de un modelo educativo coherente con su ideario.

Educación primaria universal y laica

El gobernador Manuel Chao, bajo la influencia directa de Villa, impulsó en Chihuahua una política de apertura masiva de escuelas primarias entre 1913 y 1914. Almada (1964) registra que en ese período se fundaron decenas de planteles en zonas rurales previamente desatendidas, con especial énfasis en las colonias militares que acogían a las familias de los soldados de la División del Norte. Esta expansión escolar respondía a la convicción villista de que la alfabetización era la base indispensable para que el campesino pudiera defender sus derechos, leer un contrato de compraventa o un título de propiedad, y participar informadamente en la vida política.

La orientación laica de esta educación era igualmente relevante. Villa, sin ser un anticlerical doctrinario, desconfiaba de la influencia de la Iglesia Católica sobre la conciencia del pueblo, pues la consideraba un factor de resignación y sumisión a las jerarquías existentes (Taibo II, 2006). Una educación laica era, en este sentido, una herramienta de emancipación cultural, que habilitaba al ciudadano para pensar por sí mismo sin intermediarios religiosos o políticos.

Formación técnica y capacitación agrícola

El proyecto agrario de Villa, centrado en la pequeña propiedad productiva, demandaba un tipo específico de educación técnica orientada hacia la producción agropecuaria. Las colonias militares-agrícolas funcionaron, en la práctica, como espacios de formación en el trabajo, donde los campesinos aprendían técnicas de cultivo, manejo del ganado y administración básica de sus parcelas (Wasserman, 1993). Aunque no existieron instituciones formales de educación técnica agrícola en el período villista, la lógica del modelo apuntaba claramente en esa dirección.

Esta dimensión técnica del proyecto educativo villista anticipa, en cierta medida, los planteamientos de la educación rural posrevolucionaria de los años veinte y treinta, con la diferencia de que el villismo la concebía en el marco de la pequeña propiedad

individual, mientras que el cardenismo la asociaría posteriormente al ejido colectivo (Vaughan, 1997).

Educación cívica y formación política del ciudadano

Una tercera dimensión del modelo educativo implícito en el pensamiento villista es la formación cívica y política. Villa aspiraba a crear ciudadanos capaces de ejercer sus derechos en una república que fuera genuinamente representativa de los intereses populares. Gilly (1994) argumenta que el villismo portaba un imaginario político en el que el pueblo, no como masa amorfa, sino como conjunto de ciudadanos activos, debía ser el sujeto soberano de la nación. Esta aspiración requería de una educación que desarrollara la conciencia cívica, el conocimiento de las leyes y la capacidad de organización colectiva.

Knight (1986) observa, con acierto crítico, que esta dimensión cívica del villismo quedó frecuentemente subordinada a las urgencias militares y a las lógicas del caudillismo personal. No obstante, su presencia en el discurso villista resulta innegable y constituye uno de los rasgos que distinguen al movimiento de un simple bandolerismo social elevado a escala nacional.

Alcances y limitaciones del proyecto villista

El análisis precedente permite identificar tanto los alcances como las limitaciones del pensamiento social, agrario y educativo de Villa. Entre los alcances destaca la coherencia interna entre el modelo agrario de pequeña propiedad, la justicia social igualitarista y la educación orientada hacia la emancipación del productor rural. Esta coherencia, aunque no siempre explicitada en documentos programáticos formales, se expresaba en las políticas concretas implementadas en los territorios bajo control villista.

Entre las limitaciones, Katz (1998) señala que la inestabilidad militar permanente impidió la consolidación de las reformas sociales y educativas iniciadas, generando un ciclo de avances y retrocesos que finalmente favoreció a las fuerzas carrancistas, con una propuesta

institucional más elaborada pero socialmente más conservadora. Asimismo, el personalismo de Villa -su tendencia a concentrar el poder de decisión en su propia figura- limitó el desarrollo de instituciones autónomas que pudieran sostener las reformas más allá de su presencia directa (Wasserman, 1993).

En el plano educativo, Vaughan (1997) advierte que la educación villista careció de la sistematización curricular y la formación docente que caracterizarían a la educación rural posrevolucionaria. Sin maestros formados en las nuevas pedagogías y sin programas de estudio articulados, las escuelas fundadas en el período villista dependían excesivamente de la iniciativa individual de los maestros y de los recursos circunstanciales disponibles en cada localidad.

Conclusiones

El pensamiento social y agrario de Francisco Villa se articula en torno a tres ejes principales: la redistribución de la tierra como fundamento de la justicia social, el igualitarismo popular como horizonte político y el nacionalismo económico como condición de la soberanía. Estos ejes demandaban un tipo de educación coherente con el proyecto transformador villista, caracterizado por la universalidad y el laicismo en la instrucción primaria, la formación técnica orientada hacia la producción agropecuaria y la educación cívica que habilitara al ciudadano para el ejercicio pleno de sus derechos.

Aunque el villismo no produjo una teoría pedagógica sistemática, sus prácticas de gobierno y su discurso político apuntan a un modelo educativo emancipatorio que guarda continuidades significativas con las propuestas de la educación socialista cardenista y con las corrientes de educación popular latinoamericana del siglo XX. Recuperar críticamente este legado resulta pertinente para pensar los vínculos entre reforma agraria, justicia social y educación en el contexto contemporáneo.